



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE DECLARACIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que el vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la conmemoración del Cincuentenario de fundación del Jardín de Infantes N° 906 "Libertad", perteneciente a la Localidad de Bernal, partido de Quilmes.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Provincial la conmemoración del 50º aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 906 "Libertad" perteneciente al partido de Quilmes. El Jardín fue fundado el 4 de diciembre de 1964 y se encuentra emplazado en la calle Luis M. Campos N° 180, Bernal.

El jardín 906 fue creado en un terreno de la entonces "Escuela 20" como necesidad de la comunidad de contar con un jardín. El jardín ha sufrido un incendio que deterioro gran parte de las instalaciones, medio que movilizó al barrio a fin de colaborar con la institución, a pesar de que sus hijos ya no concurren al establecimiento.

La declaración de Interés Provincial por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de este Jardín de Infantes, ya que estos establecimientos funcionan como el primer eslabón de la socialización de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Declaración.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.